

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN FORMULADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE VALORACIÓN, Y TRAMITE DE AUDIENCIA Y REFORMULACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO, CONVOCADO PARA EL EJERCICIO 2017 POR LA RESOLUCION DE 16 DE MARZO DE 2017, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 28 DE MAYO DE 2009, RELATIVO A LA LINEA 1: PROGRAMAS DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Con fecha 19 de Julio de 2017 se emite la presente propuesta provisional de resolución por esta Comisión Provincial de Valoración en la que se establecen, entre otros extremos, los beneficiarios provisionales de las subvenciones de la línea 1, y ello de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el artículo 10.1 de la Orden de 28 de mayo de 2009.

Examinadas las solicitudes presentadas, una vez que las mismas han sido completadas y estudiadas, esta Comisión Provincial de Valoración formula la siguiente

PROPUESTA PROVISIONAL

PRIMERO: Que en el anexo 1 figuran, por orden de puntuación, los interesados que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales en dicha línea, así como la cuantía de la subvención otorgable.

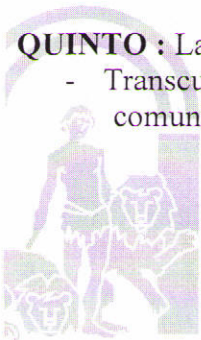
SEGUNDO: Que en el anexo 2 figuran, por orden de puntuación, los interesados que, si bien cumplen los requisitos exigidos en las bases reguladoras, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales en dicha línea. Tienen la consideración de beneficiarios suplentes y para ellos se indica la cuantía de la subvención otorgable en el supuesto de que acabaran resultando beneficiarios definitivos.

TERCERO: Cuando el importe de la subvención de la propuesta sea inferior al que figura en la petición, los beneficiarios provisionales en quienes concurra dicha circunstancia y todos los beneficiarios suplentes, podrán reformular su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, respetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención.

CUARTO: Los beneficiarios provisionales podrán comunicar su aceptación a la subvención propuesta.

QUINTO : La subvención se tendrá por aceptada:

- Transcurrido el plazo para reformular sin que el beneficiario provisional o suplente comunique el desistimiento.



- Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por el beneficiario provisional.

SEXTO: Los beneficiarios provisionales deberán **presentar la siguiente documentación**, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración:

1º Documentación acreditativa de la representación de la persona que suscribe la solicitud en nombre de la entidad solicitante.

2º NIF de la entidad solicitante y del representante legal, en su caso.

3º Acreditación de estar legalmente constituidas, para el caso de entidades sin ánimo de lucro (estatutos o escritura de constitución, y acreditación de su inscripción en el registro correspondiente).

4º Certificado de la entidad bancaria que acredite la titularidad de la cuenta a través de la cual se tramitará la subvención.


5º En aquellas subvenciones en las que se prevea que las entidades solicitantes aporten una parte del presupuesto a financiar, se acreditará dicho compromiso mediante certificación suscrita por el representante legal.

6º Para los proyectos en red, compromiso de adhesión de cada una de las entidades, según se trate de solicitante o coorganizadora.

Los interesados disponen de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior, para formular las alegaciones y presentar ante esta Comisión los documentos requeridos en el punto SEXTO de la presente propuesta de resolución y demás justificaciones que estimen pertinentes. Tanto la reformulación como la aceptación que, en su caso, pueden efectuar los interesados, habrá de realizarse en este mismo plazo.

En Huelva, a 19 de Julio de 2017

El Secretario de la Comisión de Valoración


D. Julián Infante Márquez

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión de Valoración


Fdo. María Carmen Calleja Sánchez



C/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 - 21071 Huelva
Telf.: 959 01 14 00. Fax.: 959 01 14 10
Correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es



ANEXO 1. LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES DE LA LINEA 1, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO PROYECTO	CUANTÍA SOLICITADA	COSTE TOTAL PROYECTO	PROPUESTA SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN BAREMO
HU/PM1/2017/33	ACCEM	ACTUACION CON POBLACION SUBSAHARIANA	10.000,00 €	10.000,00 €	5.060,76 €	78
HU/PM1/2017/04	FUNDACION EUROPEA PARA LA COOPERACION NORTE-SUR	COMEDOR SOCIAL DE LEPE	9.955,00 €	9.955,00 €	4.931,00 €	76
HU/PM1/2017/26	ASOCIACION PARA LA SOLIDARIDAD ENTRE SENEGALESES "DIAPPO"	EN CASA	5.400,00 €	5.400,00 €	4.931,00 €	76
HU/PM1/2017/06	FUNDACION CEPAIM	ACCIONES INTEGRALES CON EL COLECTIVO INMIGRANTE	32.000,00 €	32.000,00 €	4.866,12 €	75
HU/PM1/2017/24	ASOCIACION DE PERSONAS EXPERTAS Y VOLUNTARIAS UNIPO	PROGRAMA DE INTEGRACION LABORAL: "ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL"	5.643,70 €	7.183,70 €	4.801,24 €	74
HU/PM1/2017/21	ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA	RETORNO A MI PAIS: INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA IRREGULARIDAD SOBREVENIDA	9.145,20 €	9.145,20 €	4.606,59 €	71
HU/PM1/2017/10	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	INTEGRACION PARA JOVENES EXTRANJEROS EXTUTELADOS Y MUJERES EXTRANJERAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	10.000,00 €	10.000,00 €	4.411,95 €	68
HU/PM1/2017/01	ASOCIACION HUELVA ACOGE	MEDIACION INTERCULTURAL CON TRABAJADORES/AS AGRICOLAS DE TEMPORADA	15.315,43 €	15.315,43 €	4.347,06 €	67
HU/PM1/2017/36	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	PROMOCION, CAPACITACION E INTEGRACION DE MUJERES INMIGRANTES FASE IV	9.913,20 €	9.913,20 €	4.347,06 €	67
HU/PM1/2017/02	CARITAS DIOCESANA DE HUELVA	ATENCIÓN INTEGRAL INMIGRANTES EN ZONAS AGRICOLAS	25.701,60 €	31.701,60 €	4.217,30 €	65
HU/PM1/2017/25	ASOCIACION ENCUENTROS DEL SUR	DIVERSIDAD EN EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOLIDARIO II	10.000,00 €	10.000,00 €	4.217,30 €	65
HU/PM1/2017/07	FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA, FORUM	MEDIACION INTERCULTURAL Y SALUD LABORAL	10.277,90 €	10.277,90 €	4.087,54 €	63
HU/PM1/2017/12	ASOCIACION DE MUJERES AZALEA 2003	ACOMPANIAMIENTOS E INFORMACION	8.235,00 €	8.235,00 €	4.087,54 €	63

JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUELVA

Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior

HU/PM11/2017/29	ASOCIACION POR LA INTERMEDIACION E INTEGRACION SOCIAL "AILIS" ASOCIACION ANIMA VITAE	ASESORIA IGUALITARIA	10.000,00 €	11.900,00 €	4.087,54 €	63
HU/PM11/2017/37		IV JORNADAS LOCALES DE EDUCACION Y SENSIBILIZACION PARA LA INTERCULTURALIDAD	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	63

ANEXO 2. LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTE, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº EXPTE	ENTIDAD	TITULO PROYECTO	CUANTÍA SOLICITADA	COSTE TOTAL PROYECTO	PROPUESTA SUBVENCIÓN	PUNTUACIÓN BAREMO
HU/PM11/2017/09	ASOCIACION ENCUENTROS DEL SUR	MI CUADERNO DEL EMPLEO	9.900,00 €	10.000,00 €	3.000,00 €	62
HU/PM11/2017/11	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	MEDIDAS PARA LA INTEGRACION DE INMIGRANTES	10.000,00 €	10.000,00 €	3.000,00 €	62
HU/PM11/2017/27	ASOCIACION PARA LA SOLIDARIDAD ENTRE SENEGALESES "DIAPPO"	CONSTRUYENDO PUENTES	9.900,00 €	9.900,00 €	3.000,00 €	61
HU/PM11/2017/28	ASOCIACION PARA LA SOLIDARIDAD ENTRE SENEGALESES "DIAPPO"	ESPACIOS PARA LA INTEGRACION	9.651,72 €	9.651,72 €	3.000,00 €	61
HU/PM11/2017/34	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	DUOLOS TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACION LABORAL	9.885,20 €	9.885,20 €	3.000,00 €	61
HU/PM11/2017/22	ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA	FORMACION PARA LA INTEGRACION Y SENSIBILIZACION PARA LA CONVIVENCIA MULTICULTURAL	7.782,20 €	7.782,20 €	3.000,00 €	59
HU/PM11/2017/35	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	PROGRAMA LILITH. ATENCION INTEGRAL A MUJERES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCION, RESIDENTES EN ASENTAMIENTOS	9.025,20 €	9.025,20 €	3.000,00 €	58
HU/PM11/2017/32	"CAMINAR" ASOCIACION PARA LA INTEGRACION LABORAL DE LA MUJER	ESPACIO PROPIO DE DIVERSIDAD FEMENINA	55.579,40 €	55.579,40 €	3.000,00 €	56
HU/PM11/2017/39	ASOCIACION DE NUEVOS CIUDADANOS PARA LA INTERCULTURALIDAD	INTEGRANDO, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA	21.150,00 €	21.150,00 €	3.000,00 €	56

C./Sanlúcar de Barrameda, nº 3 - 21071 - Huelva.
Telf: 959 011 400. Fax: 959 011 410
Correo-e: delegacion_huelva.dgob@juntadeandalucia.es

HU/PM1/2017/03	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	INTEGRAT-HUELVA	10.000,00 €	10.000,00 €	3.000,00 €	55
HU/PM1/2017/16	ASOCIACION AL-ANDALUS PARA EL DESARROLLO LOCAL REGIONAL Y CULTURAL ANDALUZ	DIVERSIDAD CULTURAL, INSERCIÓN LABORAL Y REDES DE EMPRENDIMIENTO DE JOVENES Y MUJERES INMIGRANTES	9.000,00 €	9.000,00 €	3.000,00 €	54
HU/PM1/2017/18	ASOCIACION AL-ANDALUS PARA EL DESARROLLO LOCAL REGIONAL Y CULTURAL ANDALUZ	EMPODERAMIENTO EN FEMENINO	9.000,00 €	9.000,00 €	3.000,00 €	54
HU/PM1/2017/20	FUNDACION COLUMBA PACIS	PROYECTO REPISA: REFUERZO EDUCATIVO PARA LA INCLUSION SOCIAL INTERCULTURAL EN ALMONTE	8.550,04 €	8.550,04 €	3.000,00 €	54
HU/PM1/2017/30	ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS. DELEGACION HUELVA	INTEGRALIA	8.331,40 €	8.331,40 €	3.000,00 €	54
HU/PM1/2017/17	ASOCIACION AL-ANDALUS PARA EL DESARROLLO LOCAL REGIONAL Y CULTURAL ANDALUZ	GUIA DE RECURSOS E INTEGRACION	10.000,00 €	10.000,00 €	3.000,00 €	52
HU/PM1/2017/13	ASOCIACION DE APOYO A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS-ACODES	DIVERSIA-T	14.000,00 €	14.000,00 €	3.000,00 €	51
HU/PM1/2017/31	ASOCIACION INTERCULTURAL "FUENTES DE CULTURA" SAN JUAN DEL PUERTO	FUENTES DE CULTURA / DIVERSIDAD INTERCULTURAL EN EL ESPACIO ANDALUZ	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	51
HU/PM1/2017/05	MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	SENSIBILIZACION PREVENTIVA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA EN HUELVA	5.000,00 €	5.000,00 €	3.000,00 €	50
HU/PM1/2017/19	FUNDACION COLUMBA PACIS	PROYECTO BRIDA: BANCO DE RECUERDOS INTERCULTURAL DE ALMONTE	9.960,60 €	9.960,60 €	3.000,00 €	50
HU/PM1/2017/38	ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL CONDADO DE HUELVA	INTERCAMBIO CULTURAL CON MUJERES INMIGRANTES	14.903,53 €	14.903,53 €	3.000,00 €	49
HU/PM1/2017/14	ASOCIACION DE APOYO A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS-ACODES	COCINANDO CULTURAS	7.500,00 €	7.500,00 €	3.000,00 €	45

